

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

16^{ta} Asamblea
Legislativa

1^{ra} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

P. del S. 528

17 de marzo de 2009

Presentado por el señor *Ríos Santiago*

Referido a la Comisión de Gobierno

LEY

Para designar la Ave. Sabana Seca del Municipio de Toa Baja con el nombre de Juan "Picolino" Hernández Ferrer.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Juan Hernández Ferrer, nació en el pueblo de Aguadilla el 8 de mayo de 1933. Sus padres fueron el Sr. Juan Hernández Varela y Julia Ferrer Vélez. Es el penúltimo de seis hermanos, los cuales son Jaime, Matilde, Joaquín, Félix y Haydee. Actualmente está casado con la Sra. Brunilda Ramírez y es padre de seis hijos: Linda, Adónica, John, Erika, Rebeca y Juan Carlos.

Cursó sus estudios primarios y secundarios en la Escuela Segunda Unidad del Barrio Montaña en Aguadilla. Sus estudios superiores fueron en la Aguadilla High School y en la Washington High School. Sus estudios universitarios fueron en la Columbia University y en la NY City Collage.

En el año 1949-1950 llegó a New York y residió en el condado de Brooklyn. En el 1962 estableció su propio negocio, un supermercado, y para el 1966 tenía 10 adicionales todos con éxito. En el 1969 decide regresar a Puerto Rico y establece un Restaurante llamado Payton Place en Lomas Verdes, Bayamón. Para el 1970 trabajó para la empresa Johnson & Johnson como propagandista médico.

En el 1971 se muda para Toa Baja y establece en Levittown Paint & Body, en el 1972 adquiere el Dorado Food Center en el pueblo de Dorado, y lo nombró Picolino Food Center, en ese mismo año incursa en el campo de la política, militando en el Partido Nuevo Progresista. En

febrero de 1973 se llevó a cabo una reunión para reorganizar el PNP en Toa Baja, la reunión se realizó en la residencia del Sr. Raúl Vega, padre del hoy Alcalde de Toa Baja, Hon. Aníbal Vega Borges. Por su quehacer como líder en poco tiempo la mayoría de los líderes de barrios y urbanizaciones lo aclamaban como alcalde. En el 1975 se convirtió en el Presidente del Precinto 18 (Levittown, Sabana Seca, Ingenio y Toa Baja Pueblo). En el 1976, se convierte en el Presidente del Comité Central y para el 11 de julio del 1976, gana las primarias por mayoría sin precedentes.

Para el 2 de noviembre de 1976 Juan "Picolino" Hernández Ferrer se convirtió en el Alcalde de Toa Baja con un triunfo arrollador, para el PNP. A partir de ese día comenzó a forjarse una obra sin precedentes que distinguió a la Administración de "Picolino" de cualquier antecesor. Sus obras fueron el inicio del Toa Baja que conocemos y gracias a él esta ciudad ha tenido un progreso continuo.

Para las elecciones de 1984 deja de ser alcalde y se convierte en Senador por el Distrito de Bayamón. Para el 1986 en un acto heroico renuncia a su posición como senador, permitiendo así que Honorable Carlos Romero Barceló pudiera ocupar su escaño.

Por ser un hombre luchador, humilde, jocoso, perseverante, sacrificado y trabajador la Asamblea Legislativa reconoce la labor realizada por este puertorriqueño en el pueblo de Toa Baja y en su honor se designa la Ave. Sabana Seca con el nombre Juan "Picolino" Hernández Ferrer.

DECRETASE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

1 Artículo 1.- Se designa la Ave. Sabana Seca del Municipio de Toa Baja con el nombre
2 de Juan "Picolino" Hernández Ferrer.

3 Artículo 2.- La Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas del Gobierno de
4 Puerto Rico, tomará las medidas necesarias para dar cumplimiento a las disposiciones de esta
5 Ley sin sujeción a lo dispuesto en la Ley Núm. 99 del 22 de junio de 1961, según enmendada.

6 Artículo 3.- Esta Ley comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.

**OFICINA DE TRAMITES Y RECORDS DEL SENADO
SENADO DE PUERTO RICO
CAPITOLIO**

3/17/09

**HON. CARMELO J. RIOS SANTIAGO
PRESIDENTE
COMISION DE GOBIERNO**

Señor:

Le notifico que la (s) medida (s) aquí indicada (s)		
P. del S. <u>528</u>	P. de la C. _____	R. del S. _____
R. C. del S. _____	R. C. de la C. _____	
R. Conc. del S. _____	R. Conc. de la C. _____	
R. del S. en versión Texto Aprobado _____		

PRIMERA INSTANCIA	SEGUNDA INSTANCIA	TERCERA INSTANCIA
<i>única</i>	<i>_____</i>	<i>_____</i>

Han sido:

- | | | |
|---|---|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> Referida a su Comisión | electrónico <input checked="" type="checkbox"/> | _____ Relevada de su Comisión |
| _____ Retirada por su autor
(Favor retirar del registro) | físico _____ | _____ Devuelto informe a su Comisión |
| _____ Sobreseída por: | | _____ Se retira informe |
| _____ Se desiste de conferencia | | _____ Se devuelve a Comité de Conferencia |
| _____ Pendiente de acción posterior | | _____ Derrotada en Votación Final |
| _____ Aprobada moción de prórroga hasta el día:
_____ | | _____ Cambio de Instancia con el siguiente efecto: _____ |

Por: Sr. Manuel A. Torres Nieves
Secretario del Senado

Recibido: _____

Fecha: _____

Hora: _____ (a.m.) (p.m.)

Tramitado por Oficial de Trámite: *PA*

Isabel Alburquerque (Trámites y Réconds)

From: Yashira Lebrón (Com. Gobierno)
Sent: Tuesday, March 17, 2009 3:58 PM
To: Isabel Alburquerque (Trámites y Réconds)
Subject: FW: RADICADOS PS 527-528

GRACIAS, HE RECIBIDO LA COMUNICACION.

-----Original Message-----

From: Isabel Alburquerque (Trámites y Réconds)
Sent: Tuesday, March 17, 2009 3:54 PM
To: Yashira Lebrón (Com. Gobierno); Rafael Pérez (Com. Gobierno)
Cc: Madeline Rivera (Trámites y Réconds)
Subject: RADICADOS PS 527-528

ORIGINAL

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

RECIBIDO
SENADO DE PUERTO RICO
SECRETARIA

2009 JUN - 4 AM 9:40
1^{ra} Sesión Ordinaria

Asamblea
Legislativa

SENADO DE PUERTO RICO

4 de junio de 2009

Informe sobre

el P. del S. 528

AL SENADO DE PUERTO RICO

Vuestra **Comisión de Gobierno** del Senado de Puerto Rico, previo estudio y consideración **recomienda** a este Alto Cuerpo la aprobación del Proyecto del Senado Núm. 528, sin enmiendas en el entirillado electrónico que le acompaña.

ALCANCE DE LA MEDIDA

El Proyecto del Senado Número 528, tiene el propósito de designar la Ave. Sabana Seca del Municipio de Toa Baja con el nombre de Juan "Picolino" Hernández Ferrer.

ANÁLISIS DE LA MEDIDA

Juan Hernández Ferrer, nació en el pueblo de Aguadilla el 8 de mayo de 1933. Sus padres fueron el Sr. Juan Hernández Varela y Julia Ferrer Vélez. Es el penúltimo de seis hermanos, los cuales son Jaime, Matilde, Joaquín, Félix y Haydee. Actualmente está casado con la Sra. Brunilda Ramírez y es padre de seis hijos: Linda, Adónica, John, Erika, Rebeca y Juan Carlos.

Cursó sus estudios primarios y secundarios en la Escuela Segunda Unidad del Barrio Montaña en Aguadilla. Sus estudios superiores fueron en la Aguadilla High School y en la Washington High School. Sus estudios universitarios fueron en la Columbia University y en la NY City Collage.

CB

En el año 1949-1950 llegó a New York y residió en el condado de Brooklyn. En el 1962 estableció su propio negocio, un supermercado, y para el 1966 tenía 10 adicionales todos con éxito. En el 1969 decide regresar a Puerto Rico y establece un Restaurante llamado Payton Place en Lomas Verdes, Bayamón. Para el 1970 trabajó para la empresa Johnson & Johnson como propagandista médico.

En el 1971 se muda para Toa Baja y establece en Levittown Paint & Body, en el 1972 adquiere el Dorado Food Center en el pueblo de Dorado, y lo nombró Pícolino Food Center, en ese mismo año incursa en el campo de la política, militando en el Partido Nuevo Progresista. En febrero de 1973 se llevó a cabo una reunión para reorganizar el PNP en Toa Baja, la reunión se realizó en la residencia del Sr. Raúl Vega, padre del hoy Alcalde de Toa Baja, Hon. Aníbal Vega Borges. Por su quehacer como líder en poco tiempo la mayoría de los líderes de barrios y urbanizaciones lo aclamaban como alcalde. En el 1975 se convirtió en el Presidente del Precinto 18 (Levittown, Sabana Seca, Ingenio y Toa Baja Pueblo). En el 1976, se convierte en el Presidente del Comité Central y para el 11 de julio del 1976, gana las primarias por mayoría sin precedentes.

Para el 2 de noviembre de 1976 Juan "Pícolino" Hernández Ferrer se convirtió en el Alcalde de Toa Baja con un triunfo arrollador, para el PNP. A partir de ese día comenzó a forjarse una obra sin precedentes que distinguió a la Administración de "Pícolino" de cualquier antecesor. Sus obras fueron el inicio del Toa Baja que conocemos y gracias a él esta ciudad ha tenido un progreso continuo.

Para las elecciones de 1984 deja de ser alcalde y se convierte en Senador por el Distrito de Bayamón. Para el 1986 en un acto heroico renuncia a su posición como senador, permitiendo así que Honorable Carlos Romero Barceló pudiera ocupar su escaño.

Por ser un hombre luchador, humilde, jocos, perseverante, sacrificado y trabajador la Asamblea Legislativa reconoce la labor realizada por este puertorriqueño en el pueblo de Toa

Baja y en su honor se designa la Ave. Sabana Seca con el nombre Juan "Picolino" Hernández Ferrer.

HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES

Atendiendo su responsabilidad y deber ministerial en el estudio y evaluación de toda pieza legislativa, la Comisión de Gobierno del Senado de Puerto Rico, solicitó sus comentarios a diversas entidades públicas y privadas, sobre el Proyecto del Senado Número 528. Entre estas la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas, el Instituto de Cultura, Municipio de Toa Baja, el Departamento de Hacienda, y la Oficina de Gerencia y Presupuesto.

El Municipio de Toa Baja, en su memorial con fecha del 17 de abril de 2009, nos informó que el Sr. Juan Hernández Ferrer mejor conocido como Picolino fue Alcalde de Toa Baja desde el 1976 hasta el 1984. Durante su Administración se le veía siempre entre su gente, dando a diario la ronda por los barrios de Toa Baja, preocupado por sus necesidades. Era común que entrara a la casa de algún toabajero que le abriera sus puertas para comer algo, para así adentrarse en las necesidades de las comunidades y los residentes de su pueblo de Toa Baja.

"Picolino" siempre demostró su gran amor por Toa Baja. El día 20 de abril de 1979, aprobó la Ordenanza Núm.: 26-1978-79, la cual adopta para el Municipio de Toa Baja el Escudo y Bandera, según autorizado por el Instituto de Cultura Puertorriqueña y establece que la Bandera ondee en el centro entre los colores nacionales en todos los lugares oficiales del Municipio de Toa Baja. Juan Hernández Ferrer "Picolino" fue quien logró que Toa Baja se convirtiera en Área Metro, dando así comienzo al Toa Baja de hoy, soñaba con convertir a Toa Baja en una nueva metrópolis de Puerto Rico.

Entre sus grandes aportaciones trajo a Toa Baja el Programa de Head Start, construyó el Coliseo Municipal, Antonio R. Barceló de Toa Baja, la conexión con el Ramal #867 y la Ave. Ramón Ríos Román de Sábana Seca; y convirtió al Balneario de Punta Salinas, como área recreativa. Tenía brigadas de mantenimiento trabajando durante los fines de semana para

mantener limpios los parques y solares vacíos. Se preocupaba por los jóvenes, les fomentaba el deporte y hasta era costumbre verlo jugando baloncesto con ellos.

El Departamento de Hacienda, luego de evaluar el alcance de la presente medida, deben señalar que está no contiene disposiciones relacionadas a un posible aumento o disminución de los recaudos al Fondo General, a la Ley Núm. 230 del 23 de julio de 1974, según enmendada, conocida como "Ley de Contabilidad de Gobierno", a las enmiendas a la Ley Núm. 120 de 31 de octubre de 1994, según enmendada, conocida como "Código de Rentas internas de Puerto Rico de 1994", así como cualquier otra área de competencia para su Departamento.

La Oficina de Gerencia y Presupuesto, han analizado la medida y entienden que la misma no dispone de asignaciones presupuestarias ni asuntos de naturaleza gerencial que corresponda al área de competencia de su Oficina.

IMPACTO FISCAL MUNICIPAL

Esta Comisión suscribiente ha determinado que esta medida no tiene impacto fiscal significativo sobre las finanzas de los gobiernos municipales.

IMPACTO FISCAL ESTATAL

A tenor con el Artículo 8 de la Ley Número 103 del 25 de mayo de 2006, conocida como "Ley para la Reforma Fiscal del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico de 2006", de que no se aprobará ninguna Ley o Resolución que requiera la erogación de fondos públicos sin antes mediar certificaciones bajo juramento del Director de la Oficina de Gerencia y Presupuesto y del Secretario de Hacienda, ambas por separado, sobre la disponibilidad de fondos recurrentes o no recurrentes, para financiar las mismas, identificando su fuente de procedencia; y que de existir un impacto fiscal, el informe legislativo deberá contener recomendaciones que subsane el efecto negativo que resulte de la aprobación de la medida, como también deberán identificarse los recursos a ser utilizados por la entidad afectada para atender tales obligaciones;

CPH

la Comisión suscribiente ha determinado que esta medida **no tiene impacto fiscal** sobre las arcas del Gobierno Central.

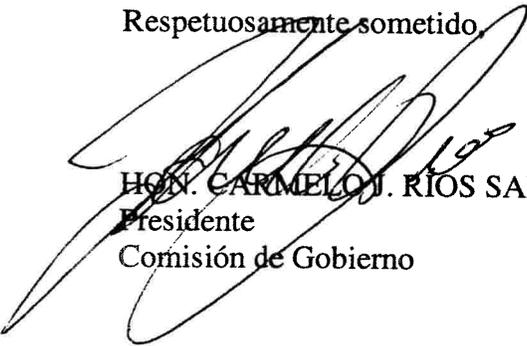
CONCLUSIÓN

El Proyecto del Senado Número 528, tiene el propósito de designar la Ave. Sabana Seca del Municipio de Toa Baja con el nombre de Juan "Picolino" Hernández Ferrer.

La Comisión de Gobierno del Senado de Puerto Rico, **recomienda** la aprobación de la medida ya que según discutido, Juan Hernández Ferrer "Picolino", hombre luchador, humilde, seguro y firme, fue y es recordado como un gran Alcalde de pueblo y es un honor para el pueblo de Toa Baja que su nombre sea por siempre recordado, designando a la Ave. Sábana Seca del Municipio de Toa Baja con su nombre.

A tenor con lo anterior, la Comisión de Gobierno del Senado de Puerto Rico, previo estudio y consideración, **recomienda** la aprobación del Proyecto del Senado Número 528, sin enmiendas en el entirillado electrónico que le acompaña.

Respetuosamente sometido



HON. CARMELO J. RÍOS SANTIAGO
Presidente
Comisión de Gobierno



(ENTIRILLADO ELECTRÓNICO)
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

16^{ta} Asamblea
Legislativa

1^{ra} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

P. del S. 528

17 de marzo de 2009

Presentado por el señor *Ríos Santiago*

Referido a la Comisión de Gobierno

LEY

Para designar la Ave. Sabana Seca del Municipio de Toa Baja con el nombre de Juan "Picolino" Hernández Ferrer.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Juan Hernández Ferrer, nació en el pueblo de Aguadilla el 8 de mayo de 1933. Sus padres fueron el Sr. Juan Hernández Varela y Julia Ferrer Vélez. Es el penúltimo de seis hermanos, los cuales son Jaime, Matilde, Joaquín, Félix y Haydee. Actualmente está casado con la Sra. Brunilda Ramírez y es padre de seis hijos: Linda, Adónica, John, Erika, Rebeca y Juan Carlos.

Cursó sus estudios primarios y secundarios en la Escuela Segunda Unidad del Barrio Montaña en Aguadilla. Sus estudios superiores fueron en la Aguadilla High School y en la Washington High School. Sus estudios universitarios fueron en la Columbia University y en la NY City Collage.

En el año 1949-1950 llegó a New York y residió en el condado de Brooklyn. En el 1962 estableció su propio negocio, un supermercado, y para el 1966 tenía 10 adicionales todos con éxito. En el 1969 decide regresar a Puerto Rico y establece un Restaurante llamado Payton Place en Lomas Verdes, Bayamón. Para el 1970 trabajó para la empresa Johnson & Johnson como propagandista médico.

En el 1971 se muda para Toa Baja y establece en Levittown Paint & Body, en el 1972 adquiere el Dorado Food Center en el pueblo de Dorado, y lo nombró Picolino Food Center, en ese mismo año incursa en el campo de la política, militando en el Partido Nuevo Progresista. En

febrero de 1973 se llevó a cabo una reunión para reorganizar el PNP en Toa Baja, la reunión se realizó en la residencia del Sr. Raúl Vega, padre del hoy Alcalde de Toa Baja, Hon. Aníbal Vega Borges. Por su quehacer como líder en poco tiempo la mayoría de los líderes de barrios y urbanizaciones lo aclamaban como alcalde. En el 1975 se convirtió en el Presidente del Precinto 18 (Levittown, Sabana Seca, Ingenio y Toa Baja Pueblo). En el 1976, se convierte en el Presidente del Comité Central y para el 11 de julio del 1976, gana las primarias por mayoría sin precedentes.

Para el 2 de noviembre de 1976 Juan "Picolino" Hernández Ferrer se convirtió en el Alcalde de Toa Baja con un triunfo arrollador, para el PNP. A partir de ese día comenzó a forjarse una obra sin precedentes que distinguió a la Administración de "Picolino" de cualquier antecesor. Sus obras fueron el inicio del Toa Baja que conocemos y gracias a él esta ciudad ha tenido un progreso continuo.

Para las elecciones de 1984 deja de ser alcalde y se convierte en Senador por el Distrito de Bayamón. Para el 1986 en un acto heroico renuncia a su posición como senador, permitiendo así que Honorable Carlos Romero Barceló pudiera ocupar su escaño.

Por ser un hombre luchador, humilde, jocos, perseverante, sacrificado y trabajador la Asamblea Legislativa reconoce la labor realizada por este puertorriqueño en el pueblo de Toa Baja y en su honor se designa la Ave. Sabana Seca con el nombre Juan "Picolino" Hernández Ferrer.

DECRETASE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

1 Artículo 1.- Se designa la Ave. Sabana Seca del Municipio de Toa Baja con el nombre
2 de Juan "Picolino" Hernández Ferrer.

3 Artículo 2.- La Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas del Gobierno de
4 Puerto Rico, tomará las medidas necesarias para dar cumplimiento a las disposiciones de esta
5 Ley sin sujeción a lo dispuesto en la Ley Núm. 99 del 22 de junio de 1961, según enmendada.

6 Artículo 3.- Esta Ley comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.

**OFICINA DE TRAMITES Y RECORDS
SENADO DE PUERTO RICO
CAPITOLIO**

4 de junio de 09

**SR. ROBERTO A. ARANGO VINENT
PRESIDENTE
COMISION DE REGLAS Y CALENDARIO**

SEÑOR:

Tengo el honor de incluirle copias del:

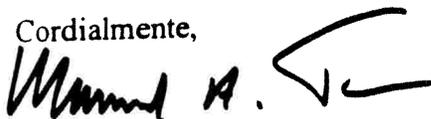
PS 528	RCS	R. CONC. S	RS	PC	RCC	R. CONC. C
-----------	-----	------------	----	----	-----	------------

CON SU INFORME:

CON ENMIENDAS	SIN ENMIENDAS ✓	NEGATIVO	SUSTITUTIVO
---------------	-----------------	----------	-------------

1ra	2da	3ra	Comisión
			Agricultura
			Asuntos de la Mujer
			Asuntos Federales
			Asuntos Internos
			Asuntos Municipales
			Banca, Asuntos del Consumidor y Corporaciones Públicas
			Bienestar Social
			Comercio y Cooperativismo
			de lo Jurídico Civil
			de lo Jurídico Penal
			Desarrollo de la Montaña
			Desarrollo del Oeste
			Desarrollo Económico y Planificación
			Educación y Asuntos de la Familia
✓			Gobierno
			Hacienda
			Recreación y Deportes
			Recursos Naturales y Ambientales
			Reglas y Calendario
			Salud
			Seguridad Pública y Asuntos de la Judicatura
			Trabajo, Asuntos del Veterano y Recursos Humanos
			Turismo y Cultura
			Urbanismo e Infraestructura

Cordialmente,

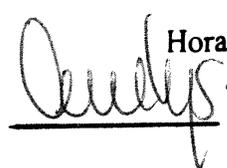


Sr. Manuel A. Torres Nieves
Secretario del Senado

Recibido: _____

Fecha: _____

Hora: _____

Tramitado por: 

Anelys Rodríguez (Trámites y Récords)

From: William Morales (Com. Reglas y Calendario)
Sent: Thursday, June 04, 2009 11:17 AM
To: Anelys Rodríguez (Trámites y Récords)
Cc: Enrique San Miguel (Com. Reglas y Calendario); Gladys G. González (Com. Reglas y Calendario)
Subject: NOTIFICACION DE RECIBO: P del S 528

NOTIFICACION DE RECIBO

Le notifico que en la Comisión de Reglas y Calendario hemos recibido vía Correo Electrónico el siguiente Informe:

P del S 528

WILLIAM MORALES, BA

COMISION DE REGLAS Y CALENDARIO
HON. ROBERTO A. ARANGO
PRESIDENTE

GOBIERNO DE PUERTO RICO
COMISION DE REGLAS Y CALENDARIO
SENADO

16^{ta} Asamblea
Legislativa

1^{ra} Sesión
Ordinaria

5 de junio de 2009

SENADO DE P.R.
SECRETARIA
RECIBIDO
09 JUN -5 PM 1:25
MN
47

ORDEN ESPECIAL DEL DÍA

Al Senado de Puerto Rico:

La Comisión de Reglas y Calendario solicita al Senado de Puerto Rico que pase juicio sobre el **P del S 528**, acompañado de un informe sin enmiendas de la **Comisión de Gobierno**, recomendando su aprobación; para que se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día para la Sesión del 8 de junio de **2009**.



Roberto A. Arango
Presidente
Comisión de Reglas y Calendario



SENADO DE PUERTO RICO

Sección 15.14- Solicitud para ser Suscribiente

Luego de radicada una medida un Senador o Senadora podrá incluir su nombre como suscribiente de la misma llenando la solicitud correspondiente. Dicha solicitud deberá tener la autorización de por lo menos uno (1) de los autores originales que será consignada mediante la firma de este último. La solicitud deberá ser entregada al Secretario en el transcurso de la sesión en que aparezca dicha medida, incluida en la relación de medidas radicadas y referidas a Comisiones. En tal caso, el Senador o Senadora será incluido en el encabezamiento de la medida en la parte en que se expresa "Suscrito por...". De no estar presente en dicha sesión por lo menos uno (1) de los autores originales, el Senado podrá autorizar, mediante moción al efecto, la inclusión de suscribientes.

Transcurrida esa sesión, la solicitud a tales efectos se incluirá en el Diario de Sesiones, al igual que en el Internet, el nombre del Senador o Senadora solicitante aparecerá impreso en las copias de la medida que se impriman con posterioridad a dicha sesión en su próxima etapa de tramitación.

NOMBRE Y FIRMA DEL AUTOR
SENADOR (a) QUE AUTORIZA:

[Handwritten signature]
Carmelo Ríos-Santiago

NOMBRE (S) Y FIRMA (S)
DE SUSCRIBIENTE:

1. *Migdalia Padilla*
Nivedali Padilla

Medida

PS 528

- 2. _____
- 3. _____
- 4. _____
- 5. _____
- 6. _____

SENADO DE P.R.
SECRETARIA
RECIBIDO

09 JUN -8 PM 1:19

Senado de Puerto Rico
Sistema de Resultados de las Votaciones
Resultado de la Votación para la Medida
P. del S. 0528 Medida
Resultado 21X3X2X3 Aprobada

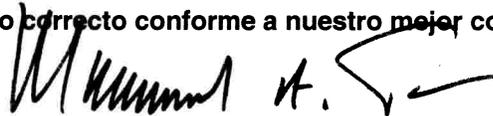
en la votación número 1 efectuada el lunes, 8 de junio de 2009.

Generado el lunes, 8 de junio de 2009

Senador	Voto
Arango Vinent, Roberto A.	A favor
Arce Ferrer, Luz Z.	A favor
Berdíel Rivera, Luis A.	A favor
Bhatia Gautier, Eduardo	En contra
Burgos Andújar, Norma E.	Ausente
Dalmau Santiago, José L.	Abstenido
Díaz Hernández, José R.	A favor
Fas Alzamora, Antonio J.	A favor
García Padilla, Alejandro	Abstenido
González Calderón, Sila M.	En contra
González Velázquez, José E.	Ausente
Hernández Mayoral, Juan E.	A favor
Martínez Maldonado, Héctor	A favor
Martínez Santiago, Angel	A favor
Muñiz Cortés, Luis D.	A favor
Nolasco Santiago, Margarita	Ausente
Ortiz Ortiz, Eder E.	En contra
Padilla Alvelo, Migdalia	A favor
Peña Ramírez, Itzamar	A favor
Raschke Martínez, Kimmey	A favor
Ríos Santiago, Carmelo J.	A favor
Rivera Schatz, Thomas	A favor
Santiago González, Luz M.	A favor
Seilhamer Rodríguez, Lawrence	A favor
Soto Díaz, Antonio	A favor
Soto Villanueva, Lornna J.	A favor
Tirado Rivera, Cirilo	A favor
Torres, Torres Carlos J.	A favor
Vázquez Nieves, Evelyn	A favor

Fin del Informe

Certifico correcto conforme a nuestro mejor conocimiento.



Manuel A. Torres Nieves
Secretario del Senado

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
SENADO DE PUERTO RICO

OFICINA DEL SECRETARIO

8 de Julio de 2009

SEÑOR:

El Senado de Puerto Rico, en sesión celebrada HA APROBADO el Proyecto del Senado 528 en la forma que expresa la copia certificada que le acompaño.

Lo que tengo el honor de comunicar a usted a los fines procedentes.

Respetuosamente,



Sr. Manuel A. Torres Nieves
Secretario del Senado
de Puerto Rico

CAMARA DE REPRESENTANTES
DE PUERTO RICO
OFICINA DE ACTAS Y RECORDS

2009 JUN -9 AM 8:11

Hon. Presidente de la Cámara
Capitolio

(SENADO APRUEBA P. DEL S.)

**TEXTO APROBADO EN VOTACION FINAL POR EL SENADO
(8 DE JUNIO DE 2009)**

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

16^{ta} Asamblea
Legislativa

1^{ra} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

P. del S. 528

17 de marzo de 2009

Presentado por el señor *Ríos Santiago*

Suscrito por la señora *Padilla Alvelo*

Referido a la Comisión de Gobierno

LEY

Para designar la Ave. Sabana Seca del Municipio de Toa Baja con el nombre de Juan "Picolino" Hernández Ferrer.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Juan Hernández Ferrer, nació en el pueblo de Aguadilla el 8 de mayo de 1933. Sus padres fueron el Sr. Juan Hernández Varela y Julia Ferrer Vélez. Es el penúltimo de seis hermanos, los cuales son Jaime, Matilde, Joaquín, Félix y Haydeé. Actualmente, está casado con la Sra. Brunilda Ramírez y es padre de seis hijos: Linda, Adónica, John, Erika, Rebeca y Juan Carlos.

Cursó sus estudios primarios y secundarios en la Escuela Segunda Unidad del Barrio Montaña en Aguadilla. Sus estudios superiores fueron en la Aguadilla High School y en la Washington High School. Sus estudios universitarios fueron en la Columbia University y en la NY City College.

En el año 1949-1950 llegó a New York y residió en el condado de Brooklyn. En el 1962 estableció su propio negocio, un supermercado, y para el 1966 tenía 10 adicionales, todos con éxito. En el 1969 decide regresar a Puerto Rico y establece un restaurante llamado Payton Place en Lomas Verdes, Bayamón. Para el 1970 trabajó para la empresa Johnson & Johnson como propagandista médico.

En el 1971 se muda para Toa Baja y establece en Levittown Paint & Body, en el 1972 adquiere el Dorado Food Center en el pueblo de Dorado, y lo nombró Picolino Food Center; en

ese mismo año incursa en el campo de la política, militando en el Partido Nuevo Progresista. En febrero de 1973 se llevó a cabo una reunión para reorganizar el PNP en Toa Baja, la reunión se realizó en la residencia del Sr. Raúl Vega, padre del hoy Alcalde de Toa Baja, Hon. Aníbal Vega Borges. Por su quehacer como líder en poco tiempo, la mayoría de los líderes de barrios y urbanizaciones lo aclamaban como alcalde. En el 1975 se convirtió en el Presidente del Precinto 18 (Levittown, Sabana Seca, Ingenio y Toa Baja Pueblo). En el 1976 se convierte en el Presidente del Comité Central y para el 11 de julio del 1976 gana las primarias por mayoría sin precedentes.

Para el 2 de noviembre de 1976, Juan “Picolino” Hernández Ferrer se convirtió en el Alcalde de Toa Baja con un triunfo arrollador para el PNP. A partir de ese día, comenzó a forjarse una obra sin precedentes que distinguió a la Administración de “Picolino” de cualquier antecesor. Sus obras fueron el inicio del Toa Baja que conocemos y gracias a él esta ciudad ha tenido un progreso continuo.

Para las elecciones de 1984 deja de ser alcalde y se convierte en Senador por el Distrito de Bayamón. Para el 1986, en un acto heroico, renuncia a su posición como Senador, permitiendo así que el Honorable Carlos Romero Barceló pudiera ocupar su escaño.

Por ser un hombre luchador, humilde, jocoso, perseverante, sacrificado y trabajador la Asamblea Legislativa reconoce la labor realizada por este puertorriqueño en el pueblo de Toa Baja, y en su honor se designa la Ave. Sabana Seca con el nombre de Juan “Picolino”Hernández Ferrer.

DECRETASE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

1 Artículo 1.- Se designa la Ave. Sabana Seca del Municipio de Toa Baja con el
2 nombre de Juan “Picolino” Hernández Ferrer.

3 Artículo 2.- La Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas del Gobierno
4 de Puerto Rico tomará las medidas necesarias para dar cumplimiento a las disposiciones de
5 esta Ley, sin sujeción a lo dispuesto en la Ley Núm. 99 de 22 de junio de 1961, según
6 enmendada.

7 Artículo 3.- Esta Ley comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
CAMARA DE REPRESENTANTES

25 de junio de 2009

Oficina del Secretario

SENADO DE P.R.
SECRETARIA
RECIBIDO
09 JUN 27 PM 12:57

Señor:

Por orden de la Cámara de Representantes, informo al Senado que la Cámara de Representantes ha aprobado **con** enmiendas el **P. del S. 528**, en la forma que expresa la copia certificada que le acompaño.

Respetuosamente,


Carlos R. Fajardo Verdejo
Secretario

Hon. Presidente del Senado
Capitolio

APROBACION P. DEL SENADO

(P. del S. 528)

LEY

Para ordenar a la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, designar la Ave. Sabana Seca del Municipio de Toa Baja con el nombre de Juan "Picolino" Hernández Ferrer.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Juan Hernández Ferrer, nació en el pueblo de Aguadilla el 8 de mayo de 1933. Sus padres fueron el señor Juan Hernández Varela y la señora Julia Ferrer Vélez. Es el penúltimo de seis hermanos, los cuales son Jaime, Matilde, Joaquín, Félix y Haydeé. Actualmente, está casado con la señora Brunilda Ramírez y es padre de seis hijos: Linda, Adónica, John, Erika, Rebeca y Juan Carlos.

Cursó sus estudios primarios y secundarios en la Escuela Segunda Unidad del Barrio Montaña en Aguadilla. Sus estudios superiores fueron en la Aguadilla High School y en la Washington High School. Sus estudios universitarios fueron en la Columbia University y en la NY City College.

En el año 1949-1950 llegó a New York y residió en el condado de Brooklyn. En el 1962 estableció su propio negocio, un supermercado, y para el 1966 tenía 10 adicionales, convirtiéndose en un comerciante exitoso. En el 1969, decide regresar a Puerto Rico y establece un restaurante llamado Peyton Place en Bayamón. Para el 1970, comienza a trabajar como propagandista médico.

En el 1971, se muda para Toa Baja y establece allí Levittown Paint & Body; en el 1972, adquiere el Dorado Food Center en el Pueblo de Dorado, nombrándolo Picolino Food Center; en ese mismo año incursa en el campo de la política, militando en el Partido Nuevo Progresista. En el 1975, se convirtió en el Presidente del Precinto 18 (Levittown, Sabana Seca, Ingenio y Toa Baja Pueblo). En el 1976, se convierte en el Presidente del Comité Central y para el 11 de julio del 1976 gana las primarias a la alcaldía por mayoría sin precedentes.

Para el 2 de noviembre de 1976, Juan "Picolino" Hernández Ferrer se convirtió en el Alcalde de Toa Baja con un triunfo arrollador. A partir de ese día, comenzó a forjarse una obra que distinguió a la Administración de "Picolino" de cualquier antecesor. Sus obras fueron el inicio del Toa Baja que conocemos y gracias a él esta ciudad ha tenido un progreso continuo.

Para las Elecciones de 1984 se convierte en Senador por el Distrito de Bayamón. Para el 1986, renuncia a su posición como Senador, permitiendo así que el Honorable Carlos Romero Barceló pudiera ocupar su escaño.

Por ser un hombre luchador, humilde, jocos, perseverante, sacrificado y trabajador la Asamblea Legislativa reconoce la labor realizada por este puertorriqueño en el Pueblo de Toa Baja, y en su honor se designa la Ave. Sabana Seca con el nombre de Juan "Picolino" Hernández Ferrer.

DECRETASE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Artículo 1.- Se ordena a la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, designar la Ave. Sabana Seca del Municipio de Toa Baja con el nombre de Juan "Picolino" Hernández Ferrer.

Artículo 2.- La Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico tomará las medidas necesarias para dar cumplimiento a las disposiciones de esta Ley, sin sujeción a lo dispuesto en la Ley Núm. 99 de 22 de junio de 1961, según enmendada.

Artículo 3.- Esta Ley comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.

Senado de Puerto Rico
Sistema de Resultados de las Votaciones
Resultado de la Votación para la Medida
P. del S. 0528 Conc. Enmiendas
Resultado 23X2X3X2 Aprobada

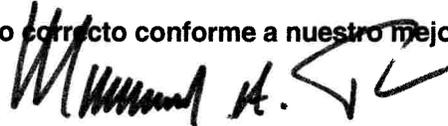
en la votación número 1 efectuada el sábado, 27 de junio de 2009.

Generado el sábado, 27 de junio de 2009

Senador	Voto
Arango Vinent, Roberto A.	A favor
Arce Ferrer, Luz Z.	A favor
Berdiel Rivera, Luis A.	A favor
Bhatia Gautier, Eduardo	En contra
Burgos Andújar, Norma E.	A favor
Dalmau Santiago, José L.	Abstenido
Díaz Hernández, José R.	A favor
Fas Alzamora, Antonio J.	A favor
García Padilla, Alejandro	Abstenido
González Calderón, Sila M.	Ausente
González Velázquez, José E.	A favor
Hernández Mayoral, Juan E.	Abstenido
Martínez Maldonado, Héctor	A favor
Martínez Santiago, Angel	A favor
Muñiz Cortés, Luis D.	A favor
Nolasco Santiago, Margarita	A favor
Ortiz Ortiz, Eder E.	En contra
Padilla Alvelo, Migdalia	A favor
Peña Ramírez, Itzamar	A favor
Raschke Martínez, Kimmey	A favor
Ríos Santiago, Carmelo J.	A favor
Rivera Schatz, Thomas	A favor
Romero Donnelly, Melinda K.	A favor
Santiago González, Luz M.	Ausente
Seilhamer Rodríguez, Lawrence	A favor
Soto Díaz, Antonio	A favor
Soto Villanueva, Lornna J.	A favor
Tirado Rivera, Cirilo	A favor
Torres, Torres Carlos J.	A favor
Vázquez Nieves, Evelyn	A favor

Fin del Informe

Certifico correcto conforme a nuestro mejor conocimiento.



Manuel A. Torres Nieves
Secretario del Senado

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
SENADO DE PUERTO RICO**

OFICINA DEL SECRETARIO

27 DE Junio DE 2009

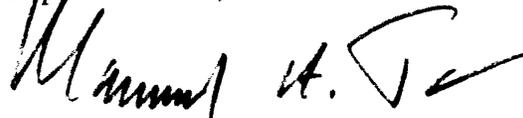
SEÑOR:

El Senado de Puerto Rico, **HA ACEPTADO LAS ENMIENDAS**
introducidas por la Cámara de Representantes al

P. del S. 528

Lo que tengo el honor de comunicar a usted a los fines procedentes.

Respetuosamente,



Sr. Manuel A. Torres Nieves
Secretario del Senado
de Puerto Rico

Hon. Presidente de la Cámara
Capitolio

(SENADO ACEPTA ENMIENDAS AL P. DEL S.)

MANUEL A. TORRES NIEVES
SECRETARIO DEL SENADO

760 JUN 27 PM 9:30



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
SENADO DE PUERTO RICO

OFICINA DEL SECRETARIO

30 junio 09

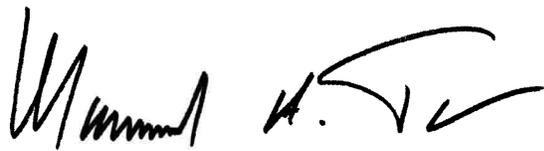
SEÑOR:

**El Senado de Puerto Rico Informa a la Cámara de Representantes que el
Presidente del Senado de Puerto Rico ha firmado el**

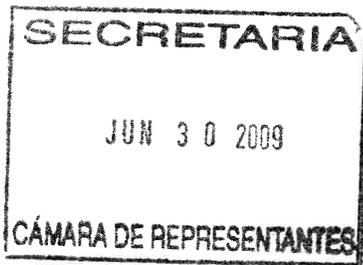
P. del S. 528

Que le envío para su acción correspondiente.

Respetuosamente,



Manuel A. Torres Nieves
Secretario



Hon. Presidente de la Cámara
Capitolio

(PRESIDENTE SENADO FIRMA P. DEL S.)



**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
CAMARA DE REPRESENTANTES**

30 de junio de 2009

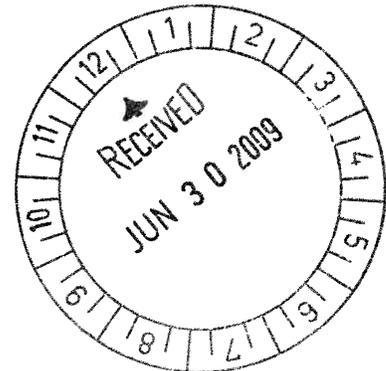
OFICINA DEL SECRETARIO

Señor:

Por orden de la Cámara de Representantes, informo al Senado que la Presidenta de la Cámara de Representantes ha firmado el

P. del S. 528

que le devuelvo adjunto.



Respetuosamente,

Carlos R. Fajardo Verdejo
Secretario

Hon. Presidente del Senado
El Capitolio

(FIRMA PRESIDENTE)



**SENADO DE PUERTO RICO
CAPITOLIO
SAN JUAN, PUERTO RICO**

Hon. Luis G. Fortuño Bursset
Gobernador de Puerto Rico
La Fortaleza
San Juan, Puerto Rico

Estimado señor Gobernador:

Le remito para la acción que estime pertinente la certificación y copia del **Proyecto del Senado 528**, según aprobado por el Senado y la Cámara de Representantes de Puerto Rico.

Atentamente,

Manuel A. Torres Nieves
Secretario del Senado

RECIBIDO POR:

FECHA:

HORA:

15 de Julio de 2009
9:18A



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

OFICINA DEL GOBERNADOR
LA FORTALEZA

11 de agosto de 2009

RECIBIDO
SENADO
11
2009
AUG 12 PM 5:53

Hon. Thomas Rivera Schatz
Presidente
Senado de Puerto Rico
San Juan, Puerto Rico

Estimado señor Presidente:

Me place informarle que en el día de hoy, el Gobernador, Hon. Luis G. Fortuño aprobó y firmó el Proyecto del Senado 528, aprobado en la Decimosexta Asamblea Legislativa en su Primera Sesión Ordinaria, titulada:

LEY Para ordenar a la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, designar la Ave. Sabana Seca del Municipio de Toa Baja con el nombre de Juan "Picolino" Hernández Ferrer.

Cordialmente,

Lcdo. Miguel Hernández Vivoni
Asesor del Gobernador
Oficina de Asuntos Legislativos

(P. del S. 528)

LEY NUM. 67
11 DE AGOSTO DE 2009

Para ordenar a la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, designar la Ave. Sabana Seca del Municipio de Toa Baja con el nombre de Juan “Picolino” Hernández Ferrer.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Juan Hernández Ferrer, nació en el pueblo de Aguadilla el 8 de mayo de 1933. Sus padres fueron el señor Juan Hernández Varela y la señora Julia Ferrer Vélez. Es el penúltimo de seis hermanos, los cuales son Jaime, Matilde, Joaquín, Félix y Haydeé. Actualmente, está casado con la señora Brunilda Ramírez y es padre de seis hijos: Linda, Adónica, John, Erika, Rebeca y Juan Carlos.

Cursó sus estudios primarios y secundarios en la Escuela Segunda Unidad del Barrio Montaña en Aguadilla. Sus estudios superiores fueron en la Aguadilla High School y en la Washington High School. Sus estudios universitarios fueron en la Columbia University y en la NY City College.

En el año 1949-1950 llegó a New York y residió en el condado de Brooklyn. En el 1962 estableció su propio negocio, un supermercado, y para el 1966 tenía 10 adicionales, convirtiéndose en un comerciante exitoso. En el 1969, decide regresar a Puerto Rico y establece un restaurante llamado Peyton Place en Bayamón. Para el 1970, comienza a trabajar como propagandista médico.

En el 1971, se muda para Toa Baja y establece allí Levittown Paint & Body; en el 1972, adquiere el Dorado Food Center en el Pueblo de Dorado, nombrándolo Picolino Food Center; en ese mismo año incursa en el campo de la política, militando en el Partido Nuevo Progresista. En el 1975, se convirtió en el Presidente del Precinto 18 (Levittown, Sabana Seca, Ingenio y Toa Baja Pueblo). En el 1976, se convierte en el Presidente del Comité Central y para el 11 de julio del 1976 gana las primarias a la alcaldía por mayoría sin precedentes.

Para el 2 de noviembre de 1976, Juan “Picolino” Hernández Ferrer se convirtió en el Alcalde de Toa Baja con un triunfo arrollador. A partir de ese día, comenzó a forjarse una obra que distinguió a la Administración de “Picolino” de cualquier antecesor. Sus obras fueron el inicio del Toa Baja que conocemos y gracias a él esta ciudad ha tenido un progreso continuo.

Para las Elecciones de 1984 se convierte en Senador por el Distrito de Bayamón. Para el 1986, renuncia a su posición como Senador, permitiendo así que el Honorable Carlos Romero Barceló pudiera ocupar su escaño.

Por ser un hombre luchador, humilde, jocos, perseverante, sacrificado y trabajador la Asamblea Legislativa reconoce la labor realizada por este puertorriqueño en el Pueblo de Toa Baja, y en su honor se designa la Ave. Sabana Seca con el nombre de Juan "Picolino" Hernández Ferrer.

DECRETASE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Artículo 1.- Se ordena a la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, designar la Ave. Sabana Seca del Municipio de Toa Baja con el nombre de Juan "Picolino" Hernández Ferrer.

Artículo 2.- La Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico tomará las medidas necesarias para dar cumplimiento a las disposiciones de esta Ley, sin sujeción a lo dispuesto en la Ley Núm. 99 de 22 de junio de 1961, según enmendada.

Artículo 3.- Esta Ley comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.